MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

3602
S2

Resolución D.G.O.C. N°573/2.013

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRITOS EN DIVERSOS PROCESOS LICITATORIOS, CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – SUB U.O.C. N° 2 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 30 de diciembre de 2.013.

VISTO:

El pedido de extensión de vigencia de contratos y el Memorando Sub. U.O.C. S2 N° 250/2013 de fecha 26 de diciembre de 2013, presentado ante la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO:

Al respecto y luego de analizado los antecedentes remitidos y la solicitud de realizar la Adenda a los Contratos, podemos concluir que lo solicitado deviene procedente, por los motivos expuestos a continuación:

Que, la modificación requerida sólo se refiere a la ampliación de la vigencia contractual, sin alterar montos originalmente pactados, según el siguiente cuadro:

DIRECCIÓN SUB UOC S2

Nº DE ORDEN	ID	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	LLAMADO Nº	CONTRATO Nº	EMPRESA ADJUDICADA	PRORROGA DE VIGENCIA HASTA	
1	262.375	HOSPITAL SAN JORGE	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y GAS PARA COCINA PARA EL HOSP. SAN JORGE	CD 4/2013	132	CORPORACIÓN PETROLERA S.A.	30/06/2014	A1 CV
2	254.700	XI R.S.	ADQUISICIÓN DE GAS PARA COCINA	CD 9/2013	55	CORPORACIÓN PETROLERA S.A.	30/06/2014	A1 CV
3	241.994	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO		LCO 3/2012	1	MIGUEL ANGEL LÓPEZ	30/06/2014	A4. CV
4	251.232	HOSPITAL DE LUQUE	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE	LCO 1/2013	47	WARRIOR S.R.L.	30/06/2014	A1 xC
5	258.733	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y OTROS	CD 17/2013	119	SOLUTIONS CENTER S.A.	30/06/2014	A1 x C

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

S.B./M.G.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 573 /2.013

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRITOS EN DIVERSOS PROCESOS LICITATORIOS, CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – SUB U.O.C. N° 2 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

6	258.750	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	CD 22/2013	91	SDA	30/06/2014	A1 x C
7	260.236	HOSPITAL BARRIO OBRERO	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	CD 11/2013	53	AGRO ABASTO	30/06/2014	A1 x C.
8	260.136	HOSPITAL BARRIO OBRERO	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	CD 11/2013	51	INDUCLOR	30/06/2014	A1. xC

Que, los Contratos de Adjudicación en cuestión, fueron suscritos entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la firmas adjudicadas con una vigencia contractual hasta el 31 de diciembre de 2013.-

Que, obra en el expediente las Notas remitidas por las firmas adjudicadas, en las cuales manifiestan su conformidad a la Extensión de Vigencia solicitada.-

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley Nº 2051/03 - "De Contrataciones Públicas", Artículo 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS que establece: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos...".- (sic)*

En conclusión, basado a todo lo expuesto precedentemente, consideramos **DEVIENE PROCEDENTE lo solicitado de ampliar la vigencia contractual hasta el 30 de junio de 2014 de los Contratos mencionados anteriormente,** por lo que consideramos necesario continuar con los trámites administrativos de rigor para la suscripción de la presente Resolución.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

S.B./M.G.

Resolución D.G.O.C. Nº 543/2.013

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRITOS EN DIVERSOS PROCESOS LICITATORIOS, CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – SUB U.O.C. N° 2 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., se expidió favorablemente a través del **Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. Nº 486 de fecha 30 de diciembre de 2013.-**

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Articulo 1° **APROBAR** la extensión de vigencia de contratos suscritos en diversos procesos licitatorios, convocados por la Dirección General Operativa de Contrataciones, conforme al siguiente detalle:

DIRECCIÓN SUB UOC S2

Nº DE ORDEN	ID	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	LLAMADO Nº	CONTRATO Nº	EMPRESA ADJUDICADA	PRORROGA DE VIGENCIA HASTA
1	262.375	HOSPITAL SAN JORGE	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y GAS PARA COCINA PARA EL HOSP. SAN JORGE	CD 4/2013	132	CORPORACIÓN PETROLERA S.A.	30/06/2014
2	254.700	XI R.S.	ADQUISICIÓN DE GAS PARA COCINA	CD 9/2013	55	CORPORACIÓN PETROLERA S.A.	30/06/2014
3	241.994	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO		LCO 3/2012	1	MIGUEL ANGEL LÓPEZ	30/06/2014
4	251.232	HOSPITAL DE LUQUE	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE	LCO 1/2013	47	WARRIOR S.R.L.	30/06/2014
5	258.733	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y OTROS	CD 17/2013	119	SOLUTIONS CENTER S.A.	30/06/2014

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

S.B./M.G.

Resolución D.G.O.C. Nº 573 /2.013

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRITOS EN DIVERSOS PROCESOS LICITATORIOS, CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – SUB U.O.C. N° 2 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

6	258.750	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	CD 22/2013	91	SDA	30/06/2014
7	260.236	HOSPITAL BARRIO OBRERO	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	CD 11/2013	53	AGRO ABASTO	30/06/2014
8	260.136	HOSPITAL BARRIO OBRERO	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	CD 11/2013	51	INDUCLOR	30/06/2014

Articulo 2° **DETERMINAR** que las demás cláusulas de los contratos no afectadas por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.-

Articulo 3° **ORDENAR** que las empresas detalladas en el artículo 1°, presenten la ampliación de vigencia de las pólizas de fiel cumplimiento de contrato y de anticipo financiero, en caso que lo hubiere, por el mismo tiempo de ampliación de vigencia contractual.-

Articulo 4° **AUTORIZAR** al titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de las Adendas respectivas.-

Articulo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES